



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

ACTA DE LA JGL

En Pozuelo de Alarcón, siendo las diez horas del día **22-01-2025**, se reúnen en Alcaldía, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local bajo la presidencia de la **Sra. Alcaldesa**, los miembros que a continuación se expresan:

D^a. Miriam Picazo Alonso.

D^a. Lucía Emilia Molares Pérez, actuando como Concejala-Secretaria.

D. Manuel Moreno Escobar

Asiste como invitado, D. Antonio Iglesias Moreno, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Previa comprobación de la existencia del quórum necesario establecido en el artículo 47.1 del ROGA, para su válida celebración, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión y comienzan a tratarse los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

No formulándose objeciones al borrador del acta de la sesión anterior celebrada el **15 de enero de 2025** se aprueba por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. **APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO APR 2.6-01 DENOMINADO "PROLONGACIÓN DE LA CALLE SEGOVIA (LA CABAÑA)", EXPTE. PGU/2022/72**

El expediente ha sido examinado en la sesión de **20 de enero de 2025** por la Comisión General de Coordinación.

Vista la propuesta de la Primera Teniente de Alcalde, Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad, de fecha 16 de enero de 2025, que se transcribe:

“PROPUESTA DE ACUERDO

Visto el expediente tramitado para la aprobación inicial de del estudio de detalle del ÁREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO APR 2.6-01 “PROLONGACIÓN DE LA CALLE SEGOVIA (LA CABAÑA)”, del Plan General de Ordenación Urbana, formulado por EUROAMÉRICA REAL ESTATE, S.L. (con CIF B87834487), único propietario de la parcela en la que se promueve el instrumento de desarrollo urbanístico, y los informes técnicos y jurídicos obrantes en el mismo, y en concreto, visto el informe del TAG Jefe de Servicio del Servicio Jurídico del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de fecha 14 de enero de 2024, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO

1º.- ADMITIR A TRAMITE Y APROBAR INICIALMENTE el ESTUDIO DE DETALLE del ÁREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO APR 2.6-01 “PROLONGACIÓN DE LA CALLE SEGOVIA (LA CABAÑA)”, formulado por EUROAMÉRICA REAL ESTATE, S.L. (con CIF B87834487), único propietario de la parcela en la que se promueve el Estudio de Detalle, que comprende los documentos con los siguientes **CSV**:

Estudio de Detalle	CSV: 3Z5S	6E6H	281M	5254	0913
Planos de Información	CSV: 3F1N	4V1P	315E	6I6P	0GVI
Planos de Proyecto	CSV: 1624	0L69	001C	5M4B	0A31
Convenio	CSV: 716L	0P3Z	0Z4R	2H1Z	165I

conforme a lo dispuesto en el artículo 60 en relación con el artículo 59.4 y 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, de suelo de la Comunidad de Madrid.

2º.- Someter el expediente relativo al ESTUDIO DE DETALLE del ÁREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO APR 2.6-01 “PROLONGACIÓN DE LA CALLE SEGOVIA (LA CABAÑA)” antes referido al trámite de **INFORMACIÓN PÚBLICA POR PLAZO DE VEINTE DÍAS**, mediante inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en uno de los periódicos de mayor difusión en la misma, así como mediante su exposición en el Tablón de Anuncios y web municipal, debiéndose notificar dicho trámite a los propietarios afectados.

3º.- Tras la aprobación inicial del Estudio de Detalle y simultáneamente al periodo de información pública, se deberá notificar y **DAR TRÁMITE DE AUDIENCIA** a los siguientes organismos:

- Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los servicios de Comunicación audiovisual, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, en relación con la posible existencia de bienes de interés cultural.
- Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid
- Concejalía de Política Social y Mayores del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Área de Análisis Ambiental de Planes y Programas de la D.G. de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- Promotores del APR 2.6-02 “UE-2 MONTEGANCEDO”



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

4º.- SUSPENDER el otorgamiento de licencias urbanísticas que, incluidas en el ámbito comprendido en el Estudio de Detalle, pudieran resultar afectadas por sus determinaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.4 de la citada Ley 9/2001 y 120 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.”

Se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes **APROBAR** la propuesta de resolución transcrita, en sus propios y literales términos.

3. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS, CONTROL DE LA LEGIONELA Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, LOTE 1, EXPTE. 2024/PA/031

El expediente ha sido examinado en la sesión de **20 de enero de 2025** por la Comisión General de Coordinación.

Vista la propuesta de la Primera Teniente de Alcalde, Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad, de fecha 17 de enero de 2025, que se transcribe:

“HECHOS

Primero.- La Junta de Gobierno Local, en relación con el expediente de contratación 2024/PA/031 en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, acordó lo siguiente:

“1º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación 2024/PA/031 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS, CONTROL DE LA LEGIONELLA Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, Expte. 2024/PA/031, cuyo presupuesto máximo de licitación por ambos lotes del contrato asciende a la cantidad de 529.431,34 € IVA no incluido (640.611,92 € IVA incluido), con un plazo de ejecución de dos años, prorrogable por hasta dos años más.

2º.- Autorizar un gasto para esta contratación importe de 640.611,92 €, con el siguiente desglose por aplicación presupuestaria, lote y anualidad:

LOTE 1:

01.9332.21200 EDIFICACION. CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	72.810,47 €
2026	87.372,56 €
2027	14.562,09 €

03.3421.21200 INSTALACIONES DEPORTIVAS. REP MTO. Y CONSERV EDIFIC Y OT CON., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	66.671,55 €
2026	80.005,87 €
2027	13.334,31 €

03.3330.21200 EQUIP. CULTURALES Y MUSEOS. CONS. EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	43.686,27 €
2026	52.423,53 €
2027	8.737,26 €

03.3321.21200 BIBLIOTECAS. CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	10.097,77 €
2026	12.117,33 €
2027	2.019,56 €

03.3231.21200 ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA. CONS. EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	45.439,99 €
2026	54.527,98 €
2027	9.088,00 €

02.1320.21200 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. CONS. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
-----------	------------------------



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

2025	3.640,53 €
2026	4.368,63 €
2027	728,10 €

LOTE 2:

01.9332.21200 EDIFICACION. CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

<i>Anualidad</i>	<i>Importe (IVA incluido)</i>
2025	8.989,69 €
2026	10.787,63 €
2027	1.797,94 €

03.3421.21200 INSTALACIONES DEPORTIVAS. REP MTO. Y CONSERV EDIFIC Y OT CON., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

<i>Anualidad</i>	<i>Importe (IVA incluido)</i>
2025	4.110,28 €
2026	4.932,33 €
2027	822,06 €

03.3330.21200 EQUIP. CULTURALES Y MUSEOS. CONS. EDIF. Y OTRAS CONSTRUC., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

<i>Anualidad</i>	<i>Importe (IVA incluido)</i>
2025	5.393,82 €
2026	6.472,58 €
2027	1.078,76 €

03.3321.21200 BIBLIOTECAS. CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

<i>Anualidad</i>	<i>Importe (IVA incluido)</i>
2025	1.023,96 €
2026	1.228,75 €
2027	204,79 €

03.3231.21200 ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA. CONS. EDIF. Y OTRAS CONSTRUC., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	4.607,82 €
2026	5.529,39 €
2027	921,56 €

02.1320.21200 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. CONS. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	449,48 €
2026	539,38 €
2027	89,90 €

La eficacia jurídica de los efectos del contrato queda condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal de los ejercicios 2025, 2026 y 2027 para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.

3º.- Proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria.

4º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.”

Segundo.- Habiéndose anunciado la licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 21 de octubre de 2024, y transcurrido el plazo otorgado de presentación de proposiciones, concurrieron los siguientes licitadores:

1. ECOSIONA FACILITY SERVICES S.L. (Lote 1)
2. ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (Lote 1)
3. EULEN, S.A. (Lote 1)
4. IMESAPI, S.A. (Lote 1)
5. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS INSTAVI MADRID, S.L.U. (Lote 1)
6. REMICA S.A. (Lote 1)

Tercero.- La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 6 de noviembre de 2024, procedió a la calificación de los documentos contenidos en el sobre nº 1 de Documentación administrativa, a que se refiere la cláusula 19 del pliego, acordando lo siguiente:

“Único.- Respecto de todos los licitadores presentados:

- Tener por aportada la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Admitirlos a la licitación”.

Cuarto.- El mismo día en distinta sesión, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre nº 2 Proposición económica y otras, con el siguiente resultado:

1. ECOSIONA FACILITY SERVICES S.L., realiza la siguiente oferta al lote 1:



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

- *Precio del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato (dos años): 180.581,51, euros IVA no incluido.*
- *Porcentaje de descuento respecto de las tarifas de venta al público oficiales de repuestos, piezas y maquinaria original publicadas por los fabricantes oficiales 28 %.*
- *SE OFERTA la mejora de Plataforma de Gestión, e indica que oferta en 5 edificios municipales.*
- *SE OFERTA la reducción a la mitad del plazo máximo de asistencia de incidencias fuera del horario laboral previsto en el PPT.*

2. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., realiza la siguiente oferta al lote 1:

- *Precio del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato (dos años) 195.876,33, euros IVA no incluido.*
- *Porcentaje de descuento respecto de las tarifas de venta al público oficiales de repuestos, piezas y maquinaria original publicadas por los fabricantes oficiales 35 %.*
- *SE OFERTA la mejora de Plataforma de Gestión, e indica que oferta en 5 edificios municipales.*
- *SE OFERTA la reducción a la mitad del plazo máximo de asistencia de incidencias fuera del horario laboral previsto en el PPT.*

3. EULEN, S.A., realiza la siguiente oferta al lote 1:

- *Precio del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato (dos años)* 210.306,03, euros, IVA no incluido.*
- *Porcentaje de descuento respecto de las tarifas de venta al público oficiales de repuestos, piezas y maquinaria original publicadas por los fabricantes oficiales 35 %.*
- *SE OFERTA la mejora de Plataforma de Gestión, e indica que oferta en 5 edificios municipales.*
- *SE OFERTA la reducción a la mitad del plazo máximo de asistencia de incidencias fuera del horario laboral previsto en el PPT.*

4. IMESAPI, S.A., realiza la siguiente oferta al lote 1:

- *Precio del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato (dos años)* 181.416,96, euros.*
- *Porcentaje de descuento respecto de las tarifas de venta al público oficiales de repuestos, piezas y maquinaria original publicadas por los fabricantes oficiales 30,34 %.*
- *SE OFERTA la mejora de Plataforma de Gestión, e indica que oferta en 5 edificios municipales.*
- *SE OFERTA la reducción a la mitad del plazo máximo de asistencia de incidencias fuera del horario laboral previsto en el PPT.*

5. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS INSTAVI MADRID, S.L.U., realiza la siguiente oferta al lote 1:

- *Precio del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato (dos años) 199.765,38, euros.*
- *Porcentaje de descuento respecto de las tarifas de venta al público oficiales de repuestos, piezas y maquinaria original publicadas por los fabricantes oficiales 30 %.*
- *SE OFERTA la mejora de Plataforma de Gestión, e indica que oferta en 5 edificios municipales.*
- *SE OFERTA la reducción a la mitad del plazo máximo de asistencia de incidencias fuera del horario laboral previsto en el PPT.*

6. REMICA S.A., realiza la siguiente oferta al lote 1:

- *Precio del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato (dos años)* 208.266,03, euros.*
- *Porcentaje de descuento respecto de las tarifas de venta al público oficiales de repuestos, piezas y maquinaria original publicadas por los fabricantes oficiales 35 %.*
- *NO SE OFERTA la mejora de Plataforma de Gestión.*
- *SE OFERTA la reducción a la mitad del plazo máximo de asistencia de incidencias fuera del horario laboral previsto en el PPT.*

Quinto.- Por el Servicio de Contratación se comprobó que ninguna de las ofertas presentadas estaba incurso en valores anormales.

Sexto.- Remitidas las ofertas a informe de valoración, éste ha sido emitido por el Ingeniero Técnico Industrial, otorgando la siguiente puntuación:

Valoración Lote 1

	Licitador	Oferta Baja	Valoración punto 1	Oferta Descuento	Valoración punto 2	Puntuación de mejoras		SUMA TOTAL
						Valoración punto 3.1	Valoración punto 3.2	
1	ECOSIONA FACILITY SERVICES S.L.	180.581,51 €	60,00	28,00	16,00	10	10	96,00



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	195.876,33 €	55,31	35,00	20,00	10	10	95,31
3	EULEN, S.A.	210.306,03 €	51,52	35,00	20,00	10	10	91,52
4	IMESAPI, S.A.	181.416,96 €	59,72	30,34	17,34	10	10	97,06
5	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS INSTAVI MADRID, S.L.U.	199.765,38 €	54,24	30,00	17,14	10	10	91,38
6	REMICA S.A.	208.266,03 €	52,02	35,00	20,00	0	10	82,02

Séptimo.- La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2024, acordó:

“1º - Declarar desierto el Lote 2 del contrato por ausencia de licitadores.

2º - Clasificar las ofertas con arreglo al siguiente orden de puntuación, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego:

	Licitador	SUMA TOTAL
1	IMESAPI, S.A.	97,06
2	ECOSIONA FACILITY SERVICES S.L.	96,00
3	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	95,31
4	EULEN, S.A.	91,52
5	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS INSTAVI MADRID, S.L.U.	91,38
6	REMICA S.A.	82,02

3º - Proponer la adjudicación del Lote 1 del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN a la empresa IMESAPI, S.L, clasificada en primer lugar.

4º.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que aporte la documentación a que se refiere la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas”.

Octavo.- La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2024, comprobó la documentación aportada por la empresa, acordando lo siguiente:

“Único.- Tener por aportada por IMESAPI, S.A., propuesto como adjudicatario del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES TERMICAS, CONTROL DE LA LEGIONELLA Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, Lote 1 Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones térmicas de edificios municipales, Expte. 2024/PA/031, la documentación exigida en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares”.

Asimismo, figura informe de la Titular de la Recaudación acreditativo de que dicha empresa no tiene deudas de naturaleza tributaria con este Ayuntamiento.

Noveno.- La Asesoría Jurídica emitió, con fecha 8 de agosto de 2024, informe favorable al expediente de contratación.

Décimo.- Por Intervención General se han emitido informes de fiscalización nº 1622/2024, de fecha 11 de octubre de 2024, e informe 2122/2024, de fecha 21 de diciembre de 2024, en el que se requiere que se justifique que no ha habido omisión de fiscalización en las cuantías autorizadas.

Dicho requerimiento ha sido atendido en el informe de la TAG de Contratación de fecha 23 de diciembre de 2024, en el que indica la existencia de un error en el desglose del presupuesto realizado por lotes, que fue rectificado en la propuesta de acuerdo aprobada en la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de octubre de 2024.

Undécimo.- Remitido nuevamente el expediente a fiscalización de Intervención, fue devuelto mediante informe 2155/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, a fin de que se remita a fiscalización en el anualidad 2025.

Duodécimo.- Por Intervención General se ha emitido informe de fiscalización nº 35/2025, de fecha 17 de enero de 2025.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 326.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación ha propuesto la declaración de desierto del Lote 2 por falta de licitadores y la adjudicación del Lote 1 del contrato a IMESAPI, S.A. por ser la oferta mejor clasificada de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto en el apartado cuarto de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la competencia como órgano de contratación le corresponde a la Junta de Gobierno Local.

De acuerdo con todo lo anterior, SE PROPONE lo siguiente:

Primero.- Adjudicar el contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS, CONTROL DE LA LEGIONELLA Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES**, Expte 2024/PA/31, Lote 1 Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones térmicas de edificios municipales, a IMESAPI, S.A., con CIF A28010478, en las siguientes condiciones:

Precio del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato de dos años: 181.416,96 € IVA no incluido (219.514,52 € IVA incluido).

Porcentaje de descuento respecto de las tarifas de venta al público oficiales de repuestos, piezas y maquinaria original publicadas por los fabricantes oficiales: 30,34 %.

Importe máximo por los dos años del contrato para el mantenimiento correctivo: 186.807,96 IVA no incluido (226.037,63 € IVA incluido).

Mejora de Plataforma de Gestión: Dotar al Ayuntamiento de una plataforma de implantación del sistema TREND, en los términos descritos en el apartado 15 del Anexo I del pliego en cinco edificios municipales.

Reducción a la mitad del plazo máximo de asistencia de incidencias fuera del horario laboral previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Importe máximo del contrato: 368.224,92 € IVA no incluido (445.552,15 € IVA incluido)

Segundo.- Declarar desierto el Lote 2 del contrato, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 14 de noviembre de 2024.

Tercero.- Disponer un gasto a favor de IMESAPI S.A., para el Lote 1 del contrato por un importe total de 445.552,15 €; lo que supone una baja del 23,396181 %, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.9332.21200 EDIFICACION. CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	55.775,59 €
2026	66.930,71 €
2027	11.155,11 €

03.3421.21200 INSTALACIONES DEPORTIVAS. REP MTO. Y CONSERV EDIFIC Y OT CON., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	51.072,95 €
2026	61.287,54 €
2027	10.214,59 €

03.3330.21200 EQUIP. CULTURALES Y MUSEOS. CONS. EDIF. Y OTRAS CONSTRUC., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	33.465,35 €
2026	40.158,42 €
2027	6.693,07 €

03.3321.21200 BIBLIOTECAS. CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	7.735,27 €
2026	9.282,33 €
2027	1.547,06 €

03.3231.21200 ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA. CONS. EDIF. Y OTRAS CONSTRUC., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	34.808,76 €
2026	41.770,51 €
2027	6.961,80 €

02.1320.21200 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. CONS. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC., del presupuesto del Ayuntamiento, y con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2025	2.788,78 €

**ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

PROCEDIMIENTO

Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

OAJ18I01LM

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

OAJ/2024/126

2026	3.346,53 €
2027	557,78 €

La eficacia jurídica de los efectos del contrato queda condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2026 y 2027 para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.

Cuarto.- Reponer a disponible el saldo restante del crédito autorizado y no comprometido.

Quinto.- Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.”

Se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes **APROBAR** la propuesta de resolución transcrita, en sus propios y literales términos.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACIÓN**4. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES FIRMES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.**

El expediente ha sido examinado en la sesión de **20 de enero de 2025** por la Comisión General de Coordinación, dándose cuenta de la relación de Resoluciones judiciales firmes correspondientes al mes de abril de 2024:

“Se da cuenta a los efectos oportunos, de las siguientes Resoluciones judiciales recibidas en esta Asesoría Jurídica durante el mes de diciembre de 2024, que han adquirido firmeza y ponen fin al procedimiento principal, adjuntándose copia de las mismas.

1. Recurso: JUICIO RÁPIDO 249/2024 (Atestado 171/2024) Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Pozuelo.

Sentencia: Nº 96/2024 de fecha 27/11/2024.

Investigado/Responsable civil: .../...

Asunto: *DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO POR CONDUCCIÓN SIN PERMISO: Accidente producido el día 05/04/2024 conducía un camión por la Av. Del Talgo sin poseer licencia para ello, colisionando con una señal vertical de ceda al paso, así como contra una marquesina de autobuses. Cuantía: 8.572,68 €.*

Fecha de la Sentencia comunicando la firmeza: 27/11/2024

Fecha de la entrada de la Sentencia firme en la Asesoría Jurídica: 03/12/2024

Fecha del traslado de la Sentencia firme a la unidad correspondiente: 3/12/2024

Fallo: **Condena al Investigado/Responsable civil directo al abono de 8.572,68 € al Ayuntamiento.**

Letrado: *.../...*

Procedencia: *Policía Municipal (Tráfico).*

2. Recurso: *P.A. 221/2024 Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 22 de Madrid.*

Sentencia: *Nº 341/2024 de fecha 10/12/2024*

Recurrente: *SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA*

Asunto: *CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA (2019/PA/003). Silencio administrativo/inactividad. Reclamación de intereses de demora por pago tardío de facturas. Cuantía: 2.581,49 € más anatocismo.*

Fecha de la Diligencia de Ordenación de firmeza: 10/12/2024

Fecha de la entrada de la D.O. de firmeza en la Asesoría Jurídica: 12/12/2024

Fecha del traslado de la D.O. a la unidad correspondiente: 12/12/2024

Fallo: **Sentencia estimatoria parcial.**

Letrado: *.../...*

Procedencia: *Obras e Infraestructuras.*

3. Recurso: *P.A. 596/2023 Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 17 de Madrid.*

Auto: *Nº 243/2024 de fecha 12/11/2024*

Recurrente: *.../...*

Asunto: *RECLAMACIÓN PATRIMONIAL. Silencio tácito de la reclamación presentada con fecha 20/02/2023 debido a la caída producida en la Calle América a la altura del número 3 de dicha vía, al tropezar con uno de los adoquines sobresalientes de la acera, cayendo al suelo y golpeándose el hombro, el rostro y el brazo izquierdo. La caída se produjo por defectuoso estado de la vía, y no estando señalizado el defectuoso estado de los baldosines. Cuantía: 6.044,82 €.*

Fecha de la Diligencia de Ordenación de firmeza: 12/12/2024

Fecha de la entrada de la D.O. de firmeza en la Asesoría Jurídica: 17/12/2024

Fecha del traslado de la D.O. a la unidad correspondiente: 18/12/2024



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

Fallo: **Acuerdo transaccional entre la demandante y la compañía aseguradora. Desistimiento.**

Letrado: .../...

Procedencia: *Patrimonio.*

Vista la citada relación la Junta de Gobierno **queda enterada.**

PROPUESTAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD, FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, EXPTE. 2024/PA/030

El expediente ha sido examinado en la sesión de **20 de enero de 2025** por la Comisión General de Coordinación.

Vista la propuesta del Tercer Teniente de Alcalde, Titular del Área de Gobierno de Seguridad, Familia y Conciliación, Cultura y Política Social, de fecha 20 de enero de 2025, que se transcribe:

“HECHOS

Primero.- La Junta de Gobierno Local, en relación con el expediente de contratación 2024/PA/030, en sesión de fecha 11 de septiembre de 2024, acordó lo siguiente:

“1º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación 2024/PA/030 SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, Expte. 2024/PA/030, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 245.638,64 €, IVA no incluido (270.202,50 € IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año, prorrogable por hasta tres años más.

2º.- Autorizar un gasto para esta contratación por importe de 270.202,50 €, con cargo a la aplicación 03.2312.22799 FAMILIA E INFANCIA. OTROS TRAB. REALIZ. OTRAS EMP. Y PROF, del presupuesto del Ayuntamiento, Nº de operación 220249000272, y con el siguiente desglose por lote y anualidad:

2025 Importe: 225.168,75 €

2026 Importe: 45.033,75 €

La eficacia jurídica de los efectos del contrato queda condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal de los ejercicios 2025 y 2026 para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.

3º.- Proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria.

4º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.”

Segundo.- *Habiéndose anunciado la licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 17 de septiembre de 2024, y transcurrido el plazo otorgado de presentación de proposiciones, concurrieron los siguientes licitadores:*

1. ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO
2. AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L
3. DELFO DESARROLLO LABORAL Y FORMACION, S.L.
4. EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.
5. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.
6. SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
7. SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES

Tercero.- *La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 23 de octubre de 2024, procedió a la calificación de los documentos contenidos en el sobre nº 1 de Documentación administrativa, a que se refiere la cláusula 16 del pliego, acordando lo siguiente:*

“Único.- Respecto de todos los licitadores presentados:

- Tener por aportada la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*
- Admitirlos a la licitación”.*

Cuarto.- *El mismo día en distinta sesión, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre nº 2; Oferta técnica relativa a los criterios no valorables mediante fórmulas, con el resultado que consta en acta.*

Quinto.- *Las ofertas fueron remitidas a informe técnico, que ha sido emitido por la Coordinadora del Programa de Familia e Infancia, otorgando la siguiente puntuación:*

Nº	Licitador	Puntuación
1	ABD, ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO	36
2	AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.	25
3	DELFO DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.	27
4	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	34
5	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	15
6	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	22
7	SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.	13

Sexto.- *A la vista del informe técnico la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2024, acordó:*



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

Único - Valorar la Oferta técnica de conformidad con el informe técnico emitido otorgando la siguiente puntuación:

Nº	Licitador	Puntuación
1	ABD, ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO	36
2	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	34
3	DELFO DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.	27
4	AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.	25
5	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	22
6	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	15
7	SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.	13

Séptimo.- El mismo día en distinta sesión, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre nº 3; Proposición económica y otras, con el siguiente resultado:

1. ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO, realiza la siguiente oferta:

Precio:

Concepto	Precio/hora (IVA no incluido)	Nº horas estimadas H_i	Precio/hora (IVA no incluido) P_i	Precio total (IVA no incluido) $P_i \times H_i$
P_1 . Coordinador	24,94 €	1.300 horas	23,80 €	30.940,00 €
P_2 . Técnico	21,68 €	7.800 horas	21,20 €	165.360,00 €
P_3 . Monitor	25,42 €	860 horas	24,60 €	21.156,00 €
P_4 . Auxiliar	17,15 €	1.300 horas	16,35 €	21.255,00 €
Precio total estimado:				238.711,00 €

Organización de talleres, conferencias u otras actividades formativas para familias y/o profesionales con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

Organización de actividades lúdicas para niños y familias con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

2. AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L., realiza la siguiente oferta:

Precio:

Concepto	Precio/hora (IVA no incluido)	Nº horas estimadas H_i	Precio/hora (IVA no incluido) P_i	Precio total (IVA no incluido) $P_i \times H_i$
P_1 . Coordinador	24,94 €	1.300 horas	22,52 €	29.276,00€
P_2 . Técnico	21,68 €	7.800 horas	21,00 €	163.800,00€
P_3 . Monitor	25,42 €	860 horas	18,29 €	15.729,00€
P_4 . Auxiliar	17,15 €	1.300 horas	17,00 €	22.100,00€
Precio total estimado:				230.905,00€

Organización de talleres, conferencias u otras actividades formativas para familias y/o profesionales con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

Organización de actividades lúdicas para niños y familias con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

3. DELFO DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L., realiza la siguiente oferta:

Precio:

Concepto	Precio/hora (IVA no incluido)	Nº horas estimadas H_i	Precio/hora (IVA no incluido) P_i	Precio total (IVA no incluido) $P_i \times H_i$
P_1 . Coordinador	24,94 €	1.300 horas	24,93 €	32.409,00 €
P_2 . Técnico	21,68 €	7.800 horas	21,67 €	169.026,00 €
P_3 . Monitor	25,42 €	860 horas	24,41 €	20.992,26 €
P_4 . Auxiliar	17,15 €	1.300 horas	17,14 €	22.282,00 €
Precio total estimado:				244.709,60 €

Organización de talleres, conferencias u otras actividades formativas para familias y/o profesionales con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

Organización de actividades lúdicas para niños y familias con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

4. EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A., realiza la siguiente oferta:

Precio:

Concepto	Precio/hora (IVA no incluido)	Nº horas estimadas H_i	Precio/hora (IVA no incluido) P_i	Precio total (IVA no incluido) $P_i \times H_i$
P_1 . Coordinador	24,94 €	1.300 horas	23,19 €	30.147,00 €
P_2 . Técnico	21,68 €	7.800 horas	20,16 €	157.248,00 €
P_3 . Monitor	25,42 €	860 horas	23,62 €	20.313,20 €
P_4 . Auxiliar	17,15 €	1.300 horas	15,95 €	20.735,00 €
	Precio total estimado:			228.443,20 €

Organización de talleres, conferencias u otras actividades formativas para familias y/o profesionales con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

Organización de actividades lúdicas para niños y familias con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

5. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L., realiza la siguiente oferta:

Precio:

Concepto	Precio/hora (IVA no incluido)	Nº horas estimadas H_i	Precio/hora (IVA no incluido) P_i	Precio total (IVA no incluido) $P_i \times H_i$
P_1 . Coordinador	24,94 €	1.300 horas	22,89 €	29.760,13 €
P_2 . Técnico	21,68 €	7.800 horas	19,90 €	155.220,56 €
P_3 . Monitor	25,42 €	860 horas	23,33 €	20.066,40 €
P_4 . Auxiliar	17,15 €	1.300 horas	15,74 €	20.464,58 €
Precio total estimado:				225.511,69 €

Organización de talleres, conferencias u otras actividades formativas para familias y/o profesionales con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

Organización de actividades lúdicas para niños y familias con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

6. SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., realiza la siguiente oferta:

Precio:

Concepto	Precio/hora (IVA no incluido)	Nº horas estimadas H_i	Precio/hora (IVA no incluido) P_i	Precio total (IVA no incluido) $P_i \times H_i$
P_1 . Coordinador	24,94 €	1.300 horas	23,95 €	31.135,00 €
P_2 . Técnico	21,68 €	7.800 horas	20,80 €	162.240,00 €
P_3 . Monitor	25,42 €	860 horas	24,40 €	20.984,00 €
P_4 . Auxiliar	17,15 €	1.300 horas	16,45 €	21.385,00 €
Precio total estimado:				235.744,00€

Organización de talleres, conferencias u otras actividades formativas para familias y/o profesionales con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

Organización de actividades lúdicas para niños y familias con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

7. SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, realiza la siguiente oferta:

Precio:

Concepto	Precio/hora (IVA no incluido)	Nº horas estimadas H_i	Precio/hora (IVA no incluido) P_i	Precio total (IVA no incluido) $P_i \times H_i$
P_1 . Coordinador	24,94 €	1.300 horas	23,89 €	31.050,55 €
P_2 . Técnico	21,68 €	7.800 horas	20,76 €	161.950,90 €
P_3 . Monitor	25,42 €	860 horas	24,45 €	21.029,58 €
P_4 . Auxiliar	17,15 €	1.300 horas	16,32 €	21.217,11 €
Precio total estimado:				235.248,14 €

Organización de talleres, conferencias u otras actividades formativas para familias y/o profesionales con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

Organización de actividades lúdicas para niños y familias con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia:

Se ofertan actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

Octavo.- Por el Servicio de Contratación se comprobó que ninguna de las ofertas presentadas estaba incurso en valores anormales.

Noveno.- Remitidas las ofertas a informe de valoración, éste ha sido emitido por la Coordinadora del Programa de Familia e Infancia, otorgando la siguiente puntuación total:

Nº	Licitador	Oferta técnica	Oferta económica	Oferta mejoras	Puntuación Final
----	-----------	-------------------	---------------------	-------------------	---------------------

1	ABD, ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO	36	43,45	18	97,45
2	AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.	25	44,92	18	87,92
3	DELFO DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.	27	42,39	18	87,39
4	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	34	45,41	18	97,41
5	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	15	46	18	79
6	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	22	44	18	84
7	SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.	13	44,10	18	75,10

Décimo.- La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2024, acordó:

“1º.- Clasificar las ofertas con arreglo al siguiente orden definitivo de puntuación, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego:

Nº	LICITADOR	TOTAL
1	ABD, ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO	97,45
2	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	97,41
3	AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.	87,92
4	DELFO DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.	87,39
5	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L	84
6	JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.	79
7	SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A.	75,10

2º - Proponer la adjudicación del contrato de SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA a la empresa ABD, ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO clasificada en primer lugar.

3º.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que aporte la documentación a que se refiere la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas”.

Decimoprimer.- La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 5 de diciembre de 2024, comprobó la documentación aportada por la empresa, acordando lo siguiente:

“Único.- Tener por aportada por ABD, ASOCIACION BIENESTAR Y DESARROLLO, propuesto como adjudicatario del contrato de SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA con número del expediente 2024/PA/030, la documentación exigida en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares”.

Asimismo, figura informe de la Titular de la Recaudación acreditativo de que dicha empresa no tiene deudas de naturaleza tributaria con este Ayuntamiento.

Decimosegundo.- La Asesoría Jurídica emitió, con fecha 5 de agosto de 2024, informe favorable al expediente de contratación.

Decimotercero.- Por Intervención General se ha emitido informe previo de fiscalización nº 1457/2024, de fecha 4 de septiembre de 2024.

Decimocuarto.- Al tratarse el propuesto adjudicatario de una asociación, procede anular y reponer a disponible la autorización del gasto para esta contratación por importe de 270.202,50 €, aprobada en la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2024, correspondiente a la aplicación presupuestaria 03.2312.22799 Familia e infancia. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, nº de operación 220249000272, así como el documento A correspondiente a dicha RC, y autorizar el gasto para esta contratación con cargo a la aplicación presupuestaria; 03.2312.26000 Familia e Infancia. Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro, por el mismo importe (nº de operación 220249000824), y tramitar el documento A de la nueva aplicación presupuestaria.

La Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria emitió informe indicando que se puede proceder a la tramitación anticipada del expediente de contratación, por un importe total de 270.202,50 €, imputándose a la aplicación presupuestaria 03.2312.26000 Familia e Infancia. Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro, siempre que previamente se proceda a la anulación de la autorización del gasto y retención del crédito por el órgano competente.

Decimoquinto.- El Órgano de Contabilidad ha practicado una retención de crédito por un importe total de 270.202,50 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 03.2312.26000 Familia e Infancia. Trabajos realizados por instituciones sin fin de lucro

(nº de operación 220249000824), para atender las obligaciones generadas por el contrato, con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad 2025 Importe: 225.168,75 €

Anualidad 2026 Importe: 45.033,75 €

Decimosexto.- Remitido el expediente a fiscalización de Intervención el día 26 de diciembre de 2024, fue emitido informe nº 2156/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, de devolución del expediente a fin de que se remita nuevamente en la anualidad 2025.

Decimoséptimo.- Remitido nuevamente el expediente a fiscalización de Intervención el día 10 de enero de 2025, se ha emitido informe de conformidad de la Interventora General de fecha 13 de enero de 2025.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 326.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato a ABD ASOCIACION BIENESTAR Y DESARROLLO por ser la oferta mejor clasificada de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación.

SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto en el apartado cuarto de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la competencia como órgano de contratación le corresponde a la Junta de Gobierno Local.

De acuerdo con todo lo anterior, SE PROPONE lo siguiente:

Primero.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE GESTION DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, Expte. 2024/PA/030, a ABD ASOCIACION BIENESTAR Y DESARROLLO, con NIF G59435180, en las siguientes condiciones:

Precio:

Concepto	Nº horas estimadas	Precio/hora	Precio total
Coordinador	1.300 horas	23,80 €	30.940,00 €
Técnico	7.800 horas	21,20 €	165.360,00 €
Monitor	860 horas	24,60 €	21.156,00 €
Auxiliar	1.300 horas	16,35 €	21.255,00 €
Precio total estimado: 238.711,00 € (IVA exento)			

Mejoras:



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Q1C 6Z05 323T 3T3T 10BT	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01LM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126

Organización de talleres, conferencias u otras actividades formativas para familias y/o profesionales con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia: Actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

Organización de actividades lúdicas para niños y familias con motivo de Días Conmemorativos en el área de Familia e Infancia: Actividades en el día de la Familia, en el día del Niño y en el día de la Infancia.

Segundo.- Anular y reponer a disponible la autorización del gasto para esta contratación por importe de 270.202,50 € aprobada en la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2024, correspondiente a la aplicación presupuestaria 03.2312.22799 Familia e infancia. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, del presupuesto del Ayuntamiento, nº de operación 220249000272, así como el documento A correspondiente a dicha RC.

Tercero.- Autorizar y disponer un gasto a favor de ABD ASOCIACION BIENESTAR Y DESARROLLO, por un importe de 238.711,00 €; lo que supone una baja del 2,82 %, con cargo a la aplicación presupuestaria 03.2312.26000 Familia e Infancia. Otros trabajos realizados por instituciones sin fin de lucro, con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad 2025: 198.925,83 €

Anualidad 2026: 39.785,17 €

La eficacia jurídica de los efectos del contrato queda condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2026 para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.

Cuarto.- Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.”

Se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes **APROBAR** la propuesta de resolución transcrita, en sus propios y literales términos.

6. **OTROS ASUNTOS, EN SU CASO, URGENTES**

7. **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las **diez horas y treinta minutos** del citado día, de lo que para constancia y validez de lo acordado se levanta la presente acta que visa la Sra. Alcaldesa-Presidenta ante mí, la Concejala-Secretaria, de lo que doy fe.

Pozuelo de Alarcón, **22 de enero de 2025**